



AULA MAGNA DE DERECHO

INAUGURADA CON UNA CONFERENCIA DE ANTONIO HERNANDEZ GIL

LA VIII PROMOCION ADOPTA EL NOMBRE DEL ILUSTRE JURISTA EXTREMEÑO

Recientemente ha sido inaugurada el Aula Magna de la Facultad de Derecho, a la que se dió el nombre de "Gregorio López". La referida inauguración corrió a cargo de Antonio Hernández Gil, jurista extremeño, catedrático de Derecho Civil de la Universidad Complutense y en la actualidad Presidente del Consejo de Estado.

El cual descubrió una placa situada a la entrada del Aula, tras de que el Coro de la Universidad de Extremadura hubiera cantado el "Gaudeamus Igitur".

Al descubrimiento de la placa siguió el acto académico de la inauguración oficial, celebrado ya dentro del Aula, presidido por el rector de

la Universidad, Rodríguez-Izquierdo Gavala, al que acompañaban el vicerrector de Extensión Universitaria, Salvador Andrés Ordax; el decano de la Facultad, Carlos de Villamor; y el vicedecano, Eugenio Simón Acosta.

El decano de la Facultad abrió el acto agradeciendo a Hernández Gil su presencia, se centró en el estudio de la figura del jurista Gregorio López y la importancia de las glosas realizadas por este autor.

Fue Hernández Gil, con su conferencia "Lógica e informática jurídica", el que tomó la palabra tras la intervención del decano, y, antes de entrar en el tema que era objeto de su conferencia, quiso re-

cordar al extremeño que da nombre al Aula a través del epitafio de su tumba en el Monasterio de Guadalupe: "Aquí yace el licenciado Gregorio López", poniendo de relieve cómo su sencillez afirma la personalidad de este jurista, que supo destacar como tal en su época.

A continuación Hernández Gil pasó a examinar la relación y complementariedad existente entre la lógica e informática y el Derecho, afirmando que "la lógica conseguirá que la informática no sea solo un área científica", y destacó que ésta afecta al mismo modo de enunciarse y de ser del Derecho, sirviendo para la recuperación de datos normativos, lo que permite la agilización de las soluciones y supone, a la vez, la so-

varias más gestiones que se hicieran. Y el campus universitario de Cáceres, a falta de terrenos —?, no llegó a desarrollarse.

¿Por falta de terrenos...? ¿O porque hubo un interés malicioso en que no se aceptaran los que, de haberlo sido, hubieran obligado a las inversiones que no se hicieron, que no se hicieron aquí, al menos en parigal medida...?

La duda, más que razonable, está en el aire. Y ahora, sí, la esperanza de que el actual equipo rector consiga para Cáceres lo que los anteriores, por lo que fuera, no consiguieron. O no quisieron.

máxime cuando, como consta en el plano que se remitió a ese Departamento, ni la finca "Dehesín", predio dominante, ni el camino de Sierra de Fuentes, a donde tienen derecho a pasar los ganados, lindan con aquellos.

Todavía sigue Cáceres esperando respuesta. Y ello pese a que todavía, con fecha 17 de Diciembre de 1.976, el presidente de la Diputación volvería a dirigirse al Ministerio de Educación y Ciencia, reiterándole, una vez más, todo lo que aquí se ha relatado someramente.

Y CÁCERES SE QUEDO MENGUADO

No más respuestas a las

D.



cialización del conocimiento del Derecho.

De igual modo a como empezó, Hernández Gil culminó su intervención refiriéndose a Gregorio López, para hacer la sugerencia de que la Facultad lleve su nombre, y de que se cree en ella una disciplina vinculada a este jurista.

El acto académico terminó con la intervención del rector de la Universidad, que declaró inaugurada el Aula magna y agradeció a Hernández Gil su disertación.

Durante la celebración, el público llenó por completo el Aula que era objeto de inauguración. Se encontraban presentes el Gobernador Civil de la Provincia, Juan Ramírez Piqueras; Presidente de la Audiencia Territorial, Carlos María Entrena; Fiscal de la misma, Santiago Martín Andrés; Vicepresidente de la Diputación Provincial, Fernando Nebreda Bausa; así como miembros del claustro de profesores, los cuales ocupaban lugares preferentes.

PROMOCION "ANTONIO HERNANDEZ GIL"

En el mismo día tuvo lugar en el Complejo "Alvarez" una cena-homenaje de la octava promoción de Derecho a Antonio Hernández Gil y a su mujer Amalia Alvarez Cienfuegos, durante la cual se les nombró padrinos de dicha promoción, que en adelante llevará el nombre del insigne jurista extremeño.

En esta cena-homenaje, Esteban Navarro, como representante de los miembros de la octava promoción, pronunció unas palabras de elogio a la persona de Hernández Gil, señalando cómo su trayectoria supone un ejemplo para todo aquel que aspire a una vida ejemplar, en el campo de Derecho o en la vida cotidiana. También expresó el agradecimiento de la promoción a Hernández Gil y Amalia Alvarez Cienfuegos, "porque su generoso apadrinamiento nos lo pone difícil. Su nombre, ligado al de nuestra carrera, va a ser un incómodo y grato aguijón que nos obligará a dar todo lo posible que haya en nosotros".

A estas emocionadas palabras del representante de la promoción contestó Hernández Gil, aceptando y agradeciendo el padrino tanto en

nombre propio, como en el de su mujer. A continuación recordó su vida de estudiante de Derecho, que está ligada a Cáceres, donde se desarrolló por la imposibilidad de residir de modo permanente en Salamanca, que era donde estaba matriculado. Por último, expresó su deseo de que la Universidad extremeña estreche sus lazos de unión con las Universidades hispanoamericanas, pues ella, más que ninguna otra Universidad española, está obligada a hacerlo.

Este homenaje culminó con la imposición de las bandas a los padrinos de la promoción por parte de alumnos de la misma y con una alegre y vistosa actuación de la Tuna de la Facultad de Derecho.

A. M.

